

Secretaría de Organización

Primer informe trimestral
6 de enero a 31 de marzo 2023

Pavel López Carbajal
Beatriz Araujo Carbajal

En cumplimiento del artículo 76.19 de nuestros estatutos se presenta el informe de las actividades realizadas por la Secretaría de Organización gestión 2023-2025; comprendiendo el periodo del 6 de enero al 31 de marzo del año en curso.

Así también en apego a lo establecido por el artículo 77.4, que define las actividades de la misma, como son el de promover la organización del sindicato, el de mantener actualizada la estadística sindical así como el de dar cuenta cada 3 meses a la autoridad competente sobre las altas y bajas de los integrantes del sindicato, el de llevar registro del cambio estatutario con las autoridades competentes y tramitar su reconocimiento, el proyectar y poner en práctica los programas organizativos que apruebe el sindicato, llevar el control de las actividades de los grupos de trabajo y del Consejo de Delegados Departamentales, formar parte del grupo de bienes y servicios, entre otros.

Introducción

Con un inicio de año precedido por grandes contrariedades, como el hecho del desconocimiento total de la nueva representación por parte de las autoridades del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares ante la falta de toma de nota. Pero más aún por la exigencia del comité saliente de dicho documento, cuando serían ellos quienes debieron tramitarla ante la autoridad correspondiente.

Ante tal omisión, expusieron a la base a un estado de indefensión, así como el hecho de desconocer el proceso electoral avalado por la base del SUTIN el 13 de diciembre del 2022, como parte del proceso natural de cambio en la dirigencia del sindicato y aunado a ello, la problemática preexistente que va desde cuestiones básicas como la falta de telefonía e internet en el local sindical, hasta aspectos que comprende incrementos salariales inapropiados al entorno económico adverso.

La Secretaría de Organización ha enfocado sus esfuerzos en contrarrestar tales situaciones, con un enfoque en la movilización sindical, todo siempre, bajo un análisis objetivo y toma de decisión colectiva.

Entrega Recepción

A pesar de un intento infructuoso, el día 16 de enero del 2023 en el local sindical de Rio Becerra, por arrancar el proceso de entrega-recepción en lo general, no fue posible hasta el 8 de febrero en las instalaciones del Centro Nuclear dar comienzo a dicho proceso.

En el caso particular de la Secretaría de Organización, se comenzó con la recepción de los bienes muebles y documentación resguardada en el local del Centro Nuclear del año 2021 hacia fechas anteriores, a salvedad de la documentación de registro para los estatutos de marzo del 2022.

Finalmente, hasta el 17 de febrero en el local de Rio Becerra se termina con la recepción de los bienes muebles restantes, documentación histórica y materiales adquiridos para el próximo congreso nacional del SUTIN, pero sin concluir con la firma del acta de entrega-recepción por todas las dificultades que se presentaron durante este proceso.

Primeras Acciones

Desde el inicio del movimiento sindical que manifestó la necesidad de tener una nueva representación sindical, hasta la etapa posterior a la asamblea plebiscitaria, que culminó con la elección del comité electo por las y los

sindicalizados para la gestión 2023-2025, los integrantes de la Secretaría de Organización hemos estado trabajando en conjunto con la base, en la puesta en marcha de acciones que permitieran el cambio solicitado por las y los agremiados del sindicato, como el hecho de participar y convocar reuniones vía remota de las y los integrantes del comité electo, recabar firmas de apoyo de las y los agremiados sindicales, informar a la base del proceso de Toma de Nota; entrega y colocación del *enlace nuclear*, participación en la marcha de la UNT, asistir al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, convocar al Consejo Nacional, comenzar el proceso de entrega-recepción, entre otras y todo ello, sin el respaldo de la toma de nota exigida por las autoridades del Instituto durante el primer mes de tener la responsiva ante las y los compañeros del SUTIN.

Actividades generales

Durante esta etapa de arranque se comenzó con la preparación de los formatos de los diversos grupos de trabajo, así como la actualización de la información de las y los compañeros sindicalizados, de tal forma que durante la semana del 20 al 24 de febrero, se realizó la distribución de la documentación para la selección o ratificación de las y los delegados departamentales, lo que permitió dar comienzo a finales del mes (27 de febrero) a las reuniones de grupos de trabajos donde se trataron temas relacionado principalmente a la revisión salarial.

Cabe hacer mención que el 14 de marzo se logró concretar a través de la plataforma de WhatsApp, la creación del grupo informativo de delegados departamentales, donde se vierte información de interés relevante para la comunidad sindical.

Aunado a esto, también se concretaron diversas reuniones de la comisión revisora en la etapa de prehuelga, que han permitido establecer acciones estratégicas cuyo logro relevante es el acercamiento a funcionarios de la Secretaría de Energía, con pláticas que han permitido prorrogar el emplazamiento hasta el 30 de mayo, con la posibilidad de una propuesta económica para la organización.

En ese contexto, se requirió para el 23 de marzo, la preparación de la marcha-mitin del Parque Hundido hasta la Secretaría de Energía, lo que implicó contar con autobuses que trasladarían al personal sindicalizado desde el instituto al lugar de donde partirían hasta ubicarse en la entrada a las oficinas de SENER, para hacer el mitin correspondiente. Así también se realizó el aviso del evento y la notificación, a las autoridades de la Secretaría de Gobierno de la ciudad de México y Secretaría de Seguridad Ciudadana. Es importante destacar que no es un esfuerzo exclusivo de la Secretaría de Organización sino un logro conjunto del comité y las y los sindicalizados.

Por la situación del emplazamiento a huelga y ante la necesidad de acción por parte del sindicato, la Secretaría de Organización elaboró el plan general de revisión salarial, el cual ha sido modificado con base en el análisis y observaciones conjuntas del Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Revisora.

Así también, se han actualizado el plan general de huelga y la Guía de Simulacro de Huelga, lo que ha permitido en la reunión de delegados departamentales del 22 de marzo, la preparación y establecimiento del Comité Nacional de Huelga y sus correspondientes comisiones, para el caso de un estallamiento, así como la realización del aviso y su entrega a los cuerpos de seguridad externa ante la posibilidad de ejercer nuestro derecho.

Por otra parte, se solicitó el inventario del material radiactivo, material nuclear, fuentes radiactivas abiertas y selladas, a la Dirección General del instituto.

En ese mismo sentido, el 15 de marzo se estableció, preparó y realizó el simulacro general de huelga en el Centro Nuclear, para el cual, se realizaron actividades conjuntas de diversas secretarías que permitieron la realización del evento, como son la difusión, compra y preparación de alimentos, mantas, sistema de audio, entre otras cosas y sobre todo se contó la participación sindical de las y los agremiados del SUTIN.

No menos importante, han sido la participación en las 2 reuniones del grupo de bienes y servicios, donde se abordaron los servicios de vigilancia y limpieza del local de Río Becerra, y la posible adquisición del servicio de

telefonía celular para las y los integrantes del CEN y CNVF, la posibilidad de tener el servicio de internet y se presentaron cotizaciones para la compra del vestuario y la comida para el primero de mayo.

Finalmente, hemos participado en la realización de las 2 asambleas que se han realizado en el Centro Nuclear, siendo en la última del 29 marzo el secretario de actas ante la necesidad requerida.

¡Por la Unidad Proletaria!

